



COMUNICADO N° 02

LLAMADO 06/2023

CONAFINAFISA

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
N° 06/2023

FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA (FISU)

## COMUNICADO N°02

03/05/2023

### CONSULTAS

**Pregunta 1)**

Nos podrían proporcionar el rubrado de dicho llamado? Ya que en el listado de recaudos aparece como un documento, pero al descargar toda el llamado el archivo no se encuentra.

**Respuesta 1)**

Se público como enmienda.

**Pregunta 2)**

El proyecto de estructura debe de presentarse junto con el llamado?

**Respuesta 2)**

En la Sección 2 - Anexo I: Punto 2 se establece que:

“En el caso de resultar adjudicada la oferta alternativa, el Oferente deberá presentar el Proyecto Ejecutivo en un plazo total de veinte (20) días corridos desde el perfeccionamiento de contrato. El Contratante hará un visado del mismo. Se podrán pactar entregas parciales.”

La estructura forma parte de la oferta, las empresas lo deben cotizar o bien formará parte del SCNT si presentan una alternativa. No es necesario presentar el proyecto finalizado de estructura al momento de la apertura. De ser adjudicado, se deberá presentar un ejecutivo para el que hay plazos estipulados.

**Pregunta 3)**

En el pliego explicita que en la Sección 6 se encuentran los estudios geotécnicos, no los encontramos allí. ¿Los pueden enviar?

**Respuesta 3)**

El estudio geotécnico fue entregado como enmienda.

**Pregunta 4)**

En la página 12 de la sección 2 se solicita mencionar la "Experiencia en contratos con características técnico- constructivas similares" que hayan tenido la empresa y el personal clave. Quisiéramos saber si obras con programas diferentes a vivienda, (como ser escuelas, hospitales, etc) que tengan un sistema constructivo tradicional, como es este, son considerados como "Experiencia en contratos con características técnico-constructivas similares."

**Respuesta 4)**

Los criterios de evaluación se describen con claridad en la sección 2 - Anexo 1.

## CONAFINAFISA

**Pregunta 5)**

Se deberá cotizar los colectores públicos, y la red de abastecimiento Ø75?

**Respuesta 5)**

Las obras de Infraestructura son a cargo de la IM. Las empresas contratistas deberán cotizar de la Cámara N°01 hacia adentro de la vivienda.

**Pregunta 6)**

Estimados, quisiera saber si hay posibilidad de una nueva fecha para realizar la visita de obra; ya que estaríamos interesados en poder licitar. Aguardo respuesta.

**Respuesta 6)**

Se publico como enmienda.

**Pregunta 7)**

En la sección 5 – clausula 9 “En el caso de resultar adjudicada su oferta, la empresa deberá presentar el Proyecto Ejecutivo en un plazo total de veinte (20) días corridos desde el perfeccionamiento de contrato. El Contratante hará un visado del mismo. Se podrán pactar entregas parciales.” Así mismo en la sección 2 anexo 1. Criterios de evaluación: “Un Oferente podrá presentar Ofertas alternativas, en todos los componentes de la obra o sus subcomponentes, conjuntamente con su Oferta básica. (...) La solución propuesta no deberá modificar esencialmente el diseño básico, cumpliendo con los mismos estándares de calidad, o superior, que el proyecto incluido en los recaudos licitatorios (áreas, condiciones de iluminación y ventilación, transmitancia térmica, resistencia al fuego, impacto, etc.). Deberán presentarse los recaudos correspondientes a nivel de proyecto ejecutivo; la omisión de algún detalle en los recaudos presentados no dará mérito al aumento del precio ofertado”. Y en la misma sección también dice: En el caso de resultar adjudicada la oferta alternativa, el Oferente deberá presentar el Proyecto Ejecutivo en un plazo total de veinte (20) días corridos desde el perfeccionamiento de contrato. El Contratante hará un visado del mismo. Se podrán pactar entregas parciales.

¿Podrían confirmarnos si el proyecto ejecutivo deberá ser entregado posterior a la adjudicación o en conjunto con la oferta al momento de la apertura de la licitación?

**Respuesta 7)**

El proyecto ejecutivo deberá ser entregado posterior a la adjudicación. Esto incluye el proyecto de estructura y cualquier otro recaudo escrito y/o grafico que sea necesario para la correcta ejecución de los trabajos, por ejemplo, si se presenta una oferta alternativa con un SCNT.